SANTA FE

EDICION DE 14 PAGINAS | AÑO XI — N.o 6190 | Santa Fe, jueves 29 de diciembre de 1921

Aceptación indirecta

El señor Juan Bullo retiraría su renuncia siempre que la unificación se llevara a efecto sin distingos, ampliamente

La pauta escogida últimamente por el señor Bullo, es de las que enaltecen a cualquier político. Ella se define diciendo que en la unificación deben estar todos los radicales o el conglomerado no merece la pena de la existencia. El concepto es bueno, indiscutible. Si se lo analiza con alguna detención, pueden descubrirse algunas ideas íntimas del caudillo del norte. En efecto, quiere decir, aunque no lo diga, el señor Bullo, que si es necesario para unir a todas las fuerzas radicales de la provincia pasar por encima del poder ejecutivo, de sus pretensiones y de sus dictados, debe pasarse. Los hombres que integran ese poder encarnan algo perecedero que, de ningún modo, es admisible se comprometa, por su aceptación, un partido, cuya vida no puede precisarse en tantos o cuantos años. Las fracciones radicales al escuchar las palabras de cordura que el señor Bullo pone como condición para retirar su renuncia como presidente de la junta reorganizadora, han debido comprenderlo así. Revela el criterio de esta comprensión el hecho de que la nombrada renuncia no haya sido aceptada y el que sus miembros, antes de expedirse, en definitiva, se hayan convocado a reuniones solemnes.

Si; los gobiernos constituyen una nota de vida circunstancial ajena a los partidos, aún a los mismos que los han encumbrado. Sus hombres tienen en las esferas gubernativas un tiempo contado o limitado tiempo que no es posible comparar al que se prolonga en la existencia de los partidos. Estos viven tanto, cuanto perdura el régimen político en cuyo seno actúan. Podrán, es claro, modificar sus programas, sus concepciones políticas, pero en el fondo son siempre los mismos.

El error del partido radical, como partido joven, es el de no querer desprenderse de los hombres de sus filas que ejercen el gobierno, ni cuando la ineptitud compromete la ineficacia del idealismo común. Es lo que sucede en la provincia, con relación al doctor Mosca y lo que sucede en la nación relativo al señor Irigoyen. Mientras los hombres de gobierno no se apartan de orientaciones correctas, es procedente que el partido a que pertenecen los sostenga, les dé la mano, se identifique con ellos en la solidaridad a que obligan las buenas razones. Pero cuando los hechos se producen en contrario, los partidos que tienen de sí mismo un concepto justo, piensan mal y hacen peor en no querer apartarse, estableciendo con los hombres que tienen bajo su tutela los negocios del Estado una línea divisoria.

Las palabras condicionales del señor Juan Bullo, son merecedoras del espíritu laudatorio, puesto que dan a entender la división clara y francamente. Puesto que los hombres que componen el poder ejecutivo, significan un obstáculo para la unificación de todas las fuerzas radicales, prescindamos de ellos, dicen en esencia. Y son palabras henchidas de plena razón. Si los distintos jefes, Menchaca, Caballero, Noriega, Elizalde, etc., le han prestado el oído a que son acreedoras, habrán escuchado a la vez la ruptura de aparentes compromisos que hacían figurar al señor Bullo como uno de los puntales del fracaso gubernativo del doctor Mosca. El señor Bullo ha puesto en claro su personalidad política en momento oportuno. Las dudas que existían acerca de si era uno de los hombres que acallaban al doctor Mosca en sus continuados ex abruptos, se han desvanecido como neblina en una mañana estival. El hacendado del norte deja de lado al ejecutivo, al oficialismo irreductible, reconoce indirectamente la reforma constitucional, y sobre esta base imprescindible anhela, desea, pide la unificación de todas las fracciones radicales. Su silencio acerca del pleito constitucional, tiene ahora su término, en virtud de que si no es sobre el principio del reconocimiento de la obra que realizaron los convencionales, la unión es de todo punto imposible.

Desaparecido el inconveniente de una solidaridad con el gobernador, doctor Mosca, y con sus colaboradores, el partido radical de la provincia puede llegar a ser el partido fuerte de sus primeros años, con la ventaja de toda la experiencia adquirida.

Un hombre de guerra

El doctor Carlès ha embarcado con rumbo al territorio de S. Cruz, para darse una idea de lo que conviene hacer

Desde que empezó a hablarse del movimiento revolucionario que tiene por escena el territorio de Santa Cruz, faltaba que sonara el nombre célebre del doctor Carlés. A nosotros nos venía causando este silencio una estupenda extrañeza. No acertábamos a explicarnos cómo el presidente de la Liga Patriótica, no decía nada, no tomaba sus medidas, no trazaba sus planes de combate. Pero, cantemos aleluyas. El doctor Carlés se ha embarcado con rumbo al territorio de Santa Cruz, para darse una idea de lo que pasaba en ese territorio y para convencerse de si los que asaltan estancias y sostienen batallas con las tropas del ejército, son bandoleros o son revolucionarios. Es verdad que el distingo tal vez no sepa hacerlo el denodado defensor de la patria. El doctor Carlés, antes de su partida ha hablado de guerra, como lo haría un general en misión estratégica, como un jefe de Estado. Al escucharlo da la sensación de que él es el centro de la república y el único defensor de la nacionalidad. Sin su talento bélico y sin sus legiones organizadas, en su sentir la república se habría derrumbado.

¡Cuánta jactancia! Habla el doctor Carlés, como si no existieran poderes constituídos, como si el Estado fuera una ficción y como si el país no tuviera su ejército de defensa, con sus jefes capaces, valientes y llena su alma de verdadero patriotismo. Al margen del Estado, alza su voz de defensa, como queriendo atraer hacia su persona las miradas de todo el universo. Las medidas tomadas por el gobierno no valen, son insignificantes. Es, pues, imprescindible que él tome las suyas. Así ha dicho: "Voy a Santa Cruz para ver lo que es necesario hacer, para estudiar por mí mismo el movimiento de rebelión que está azotando y devastando a aquel territorio". ¡Valiente hombre, hombre de guerra!

Ningún ciudadano impuesto del sentido de la democracia, ninguno que tenga la absurda pretensión de suplantar en el hecho al presidente de la república y al ejército por medio de sus legiones armadas, diría ni haría lo que dice y hace el señor Carlés. Pero más que sus actividades en pugna con el régimen establecido, llama la atención sorprende en demasía que el gobierno legalmente constituído, tolere, como en tácito reconocimiento, a ese gobierno de hecho. La cooperación de un hombre como el presidente de la Liga Patriótica, sería alentadora y enaltecedora, si la república no tuviera completos sus órganos de defensa, si se viviera en plena rebelión, si el ejército no fuera lo suficiente capaz y aguerrido para reducir a la nada el movimiento de insubordinación que agita al predicho territorio. Entonces el doctor Carlés sería un benemérito, un héroe de la patria, un ciudadano digno de la inmortalidad por medio del mármol o del bronce. Pero teniendo la república todos sus resortes en buen funcionamiento, todos sus órganos sanos y en buen uso, el doctor Carlés yerra su papel de ciudadano y ofende a la patria en vez de defenderla. La Constitución de la república parece ignorarla ese moderno y bullicioso patricio.

Parece ignorarla, en cuanto que no tiene ningún precepto que autorice a los ciudadanos que formen gobierno al margen del gobierno legal, que alcen un Estado de fuerzas al lado del Estado constituído.

Así manifestada, la obra del doctor Carlés cae bajo la sanción de las leyes, primero por no autorizarla ninguna ley y segundo por no saberse si es sincera o simulada. ¿Quién puede asegurar que en nombre de la patria no se conspire en contra suya? ¿Por qué el doctor Carlés apoyado en las numerosas fuerzas que ha organizado en toda la extensión del país, no puede mañana intervenir en los movimientos sociales? Un ciudadano a quien se le toleran tantas prerrogativas, constituye de hecho un peligro que las leyes desautorizan.

El hombre de guerra es incompatible con el ciudadano de la democracia.

NOTAS POLÍTICAS

Uno que no era

Del señor Cecilio Molini, hemos recibido la nota siguiente:

Santa Fe, diciembre 28 de 1921. — Señor director del diario SANTA FE, don Salvador Espinosa. — Presente.

Muy señor mío: Ruégole quiera tener a bien dar publicidad en el diario de su dirección, a las siguientes líneas:

Que no he autorizado a nadie para incluir mi nombre en una lista del comité Mariano Moreno, de la sección 5a, en la cual aparece indebidamente.

Saluda al señor director muy atte.— Cecilio C. Molini.

Política tucumana

Por aquellos mundos, los políticos no se andan con chicas.

Y si no, véase lo que ha ocurrido.

El sábado llegaron a ésta todos los empleados del Central Norte que eran opositores al oficialismo de aquella provincia. Pasearon aquí el domingo y el lunes fueron remitidos a ocupar sus puestos a Tucumán, nuevamente.

Qué manera de apagar faroles tiene aquella gente.

Es una enseñanza que Mosca no perderá, seguramente.

Partido Demócrata Progresista

Anoche se efectuó en el pueblo de San Justo, cabecera del departamento del mismo nombre, la anunciada asamblea de los elementos demócratas progresistas.

Ante una concurrencia tan numerosa como entusiasta, hicieron uso de la palabra los señores doctor Enzo Bordabehere, en nombre de la junta de gobierno del partido, quien hizo un análisis de la obra del doctor Mosca en el gobierno y de las causas que lo habían llevado a vetar la nueva Constitución. En representación del C. D. de ésta, ocuparon también la tribuna los señores Mario Mosset Iturraspe y Alfredo Quiñleen Tissieres.

Los oradores fueron muy aplaudidos. El doctor Bordabehere fué acompañado en manifestación hasta el Club Social de la localidad.

Asistieron delegaciones de Videla, Cayastacito y San Martín Norte, presididas por los señores Juan Zavalla, Mario Videla y Eduardo Vionnet, respectivamente.

UN ACUERDO

Celebróse ayer un acuerdo de gabinete. Era a base de subsecretarios, porque no estaba aquí ningún ministro.

A las 13 y media aún duraba la conferencia.

Los colegiados entraban y salían del salón grande de la gobernación llevando sendos vasos de [illegible].

Después de prolongada discusión se llegó a una idea.

Fué propuesta por el señor Canela: otorgar una medalla de oro, en el próximo concurso agrícola al mejor cultivador de zanahorias.

Dicen que el señor Doldán protestó.

El lo proponía para la mejor muestra de batata, pero se opuso Costa y Mosca lo apoyó.

No quiere ni oír el nombre de ese tubérculo.

UNA CARTA

Se decía ayer que el doctor Caballero había escrito una carta a cierta persona de esta ciudad. Según la versión, en ella se aconsejaba acompañar al señor Bullo, pero sin acercarse al oficialismo.

Tal la versión, nosotros no hemos visto el documento.

CASTELLANOS, DEMOCRATA

Personas que conocen el departamento Castellanos, afirman que el oficialismo no tiene ni para empezar [illegible].

Y eso que Soiza dijo allí: Mosca, y basta!

Y efectivamente basta. El pueblo no quiere saber nada de cuentos viejos.

O triunfarán los demócratas, o triunfarán los defensores de la nueva constitución.

Castellanos ha sido siempre un departamento viril.

A LA MECA

Los miembros de la junta reorganizadora del radicalismo, han resuelto trasladar el pleito de sus diferencias al despacho presidencial.

Quieren que Irigoyen los arregle y les dé la cabeza que el senador por San Cristóbal les ha quitado.

Pero, como los coyas, todos irán encorchados.

Y debajo del poncho irá el cuchillito traicionero, ese que maneja aquí la "mano oculta".

¡Qué farsa! Si lo que aquí falta es sinceridad, es buena fe.

Poniendo esos ingredientes, saldría bien el cocido.

"[illegible] la cara importa

Que el espejo no hay por qué"

ARISTOTELICA

Cuéntase que Aristóteles solía exclamar: "Oh, amigos! no hay ningún amigo!"

Al [illegible] le está pasando lo mismo.

Ya no le queda ninguno.

Es decir, hay uno: el [illegible].

Hay que despenar

La resolución de la junta reorganizadora del radicalismo, de constituir los comités departamentales el 8 de Enero, ha puesto angustia en muchas gargantas y se han avivado las rivalidades.

Los aspirantes a cargos electivos están brotando como hongos.

Surgen cada 24 horas.

Solamente [illegible] descartan sus esperanzas en la capital.

¡Cómo [illegible]!

En [illegible] los nacionalistas que creen [illegible] en este departamento, se [illegible].

Y por ahí desfilan Caperelli, la familia municipal, Pepe Iturraspe, Beltrán y otros tantos.

Nadie quiere desperdiciar este bocado.

Por eso decimos: hay que despenar...

La jefatura de Castellanos

Se queda con los sueldos de los empleados, según se nos denuncia

Ayer se nos presentó en nuestras oficinas el señor Florentino Mántaras, ex comisario de Zenón Pereyra, y nos manifestó que el jefe político de Castellanos ha cobrado su sueldo por mayo, de 1920, los alquileres de casa de la comisaría que ocupaba por febrero y marzo, y comisiones del servicio por el mes de junio del mismo año, todo lo cual, le pertenece; además, el sueldo de los agentes Velero y Vega por los meses de febrero, marzo y abril de 1920, sin que haya hecho entrega de los fondos, por más diligencias que el denunciante ha hecho.

Como se ve, pasa de informal la conducta de la jefatura de referencia, y lo más lamentable es que el ministerio tolere estas irregularidades.

La jefatura ha debido pagar esos haberes, que fueron cobrados el 22 de septiembre de 1921 y de no hacerlo devolver los fondos a tesorería, como es su deber.

Como se trata de una denuncia grave, pensamos que el ministerio debe intervenir a la brevedad posible.

La etiqueta extrangera

Conservas que salen criollas y vuelven gringas

Aquello de que el público considera superior la producción extranjera a la argentina, lo ha revelado días atrás un caso ocurrido en la aduana de Buenos Aires.

Cierta casa exportó una fuerte partida de conservas para Montevideo. Días atrás la misma casa solicitó la liberación de derecho para introducir esas conservas por haber sido elaboradas en el país.

Seguidos los trámites del caso, se comprobó que, en efecto, eran las mismas conservas, sólo que volvían con etiqueta extranjera y el permiso fué denegado.

He ahí una buena resolución.

EL F. CARRIL SANTA FE

Se cobran pasajes de primera y no se da en qué sentarse

Los abusos del ferrocarril Santa Fe continúan en escala ascendente. No solamente se explota al público y al comercio cobrando tarifas que no corresponden, sino que ahora lo está haciendo también con los pasajeros.

Hace tres o cuatro días, para el tren que venía de Rosario se habían expedido mayor número de boletos que los asientos existentes en los coches de primera, de manera que varios pasajeros venían en la plataforma, de pie, durante las cinco horas del viaje.

Presentado el caso en la estación de esta ciudad, reclamándose la diferencia de lo cobrado, no se atendió a nadie, quedándose la empresa con un dinero que en ningún caso debió apropiarse de acuerdo con los reglamentos de los ferrocarriles.

El mismo caso ocurrió hace dos días en un tren que venía de San Justo, a extremo de que el jefe político de ese departamento, Sr. Castillo, se vió obligado a efectuar el viaje en la plataforma.

Como decimos, estos hechos tocan los extremos y reclaman una enérgica intervención de la dirección de los ferrocarriles para evitar tan inicua explotación.

Permitir que se siga abusando así del público, es autorizar un robo bien poco disimulado.

Y así como no tiene esa empresa consideración para los pasajeros, tampoco la tiene para los empleados. En Kilómetro 2, el personal de la compañía no tiene agua para beber, pues lo que se les da es un barro viscoso, a causa de que la bomba carece de fuerza suficiente para tirar agua.

Sería conveniente que la Asistencia Pública hiciera hacer un análisis de esas aguas y obligara a la empresa a dar a su personal, agua potable. Con la que actualmente se bebe no será extraño se desarrolle alguna peste, y eso debe evitarse.

Un fallo comentado

En nuestra edición del martes publicamos la información de que se había dictado sentencia condenatoria contra Antonio Agú (hijo), matador de Casimiro J. Goy en el lejano pueblo de Cañada Ombú.

Este fallo inesperado ha sido motivo de comentarios en nuestros círculos tribunalicios y según parece, al iniciarse la labor, terminada la feria, se producirán ciertas novedades como consecuencia de este hecho.

Por lo pronto el abogado defensor del reo y el mismo agente fiscal, doctor Doldán, han apelado la sentencia, sosteniendo ambos que Agú debe ser absuelto por haber obrado en legítima defensa.

Se comenta el hecho de que el mismo juez que dictó auto de sobreseimiento condena al reo, sin haberse acumulado ninguna prueba de cargo distinta a la existente al sobreseerse, dicte esa condena.

Según parece, las incidencias serán ruidosas.

Las estancias están despidiendo personal

La crisis ganadera está afectando [illegible] los intereses generales de la campaña y por consiguiente los que atañen a los trabajadores.

Por lo pronto la mayor parte de los grandes establecimientos ganaderos están reduciendo su personal, en tal forma que alrededor del 50 o/o queda sin trabajo.

En los departamentos San Cristóbal y 9 de Julio este hecho encarna un grave problema, pues esos peones y sus familias se encuentran de pronto sin el diario sustento y sin tener dónde ganarlo tampoco.

Sabido es que en esa zona la agricultura, puede decirse que no existe, de modo que por el momento ni siquiera hay la esperanza de que esos brazos pudieran ocuparse en las faenas agrícolas.

¿Qué harán esos peones despedidos de las estancias?

¿Ha estudiado el gobierno ese caso?

Dentro de poco vendrán las quejas de los ganaderos por las carneadas [illegible] y que debe esperarse [illegible] que no es posible creer en virtud del no comer de los desocupados y sus familias. Se hablará entonces de cuatreros, de malevos, de bandoleros, como en Santa Cruz, sin pensarse en la situación desesperante de esos criollos peones de estancia.

Conviene, entonces, prever y no esperar que ocurran los sucesos para luego reprimir.

Esa gente que está quedando sin trabajo en 9 de Julio y San Cristóbal debe ser amparada en alguna forma.

Sería el caso de aprovecharla para construir los caminos que se proyectan según el decreto de días atrás.

Lo que era de esperarse

En Santa Cruz se están asesinando obreros

En varias oportunidades habíamos dicho que los llamados bandoleros de Santa Cruz, no lo eran tales, sino simplemente obreros lanzados a la huelga, después de soportar inicuas explotaciones de las empresas extranjeras, pobladoras de aquellas regiones.

Y así es, en efecto. Prensa y gobierno se han dado cuenta que se ha hecho una leyenda de bandolerismo.

Más todavía: la protesta ya se ha exteriorizado por las matanzas que están realizando las tropas y la policía.

Y decimos matanzas, porque no se concibe que en un encuentro de las fuerzas oficiales con los alzados, éstos tengan 18 muertos y veintitantos heridos, y las tropas sólo dos heridos.

Eso no es admisible, y sólo puede existir esa diferencia de bajas, haciéndose fuego sobre gente inerme.

¿No es entonces una iniquidad que por defender intereses privados se llegue a tales extremos? Que el obrero americano sea fusilado por querer reivindicar sus derechos, es algo tan fuerte, que necesariamente debe hacer tener ser una protesta en todo el país.

Y esa protesta no se hará esperar.

Estado sanitario de Reconquista

La intendencia municipal de Reconquista se ha dirigido al consejo general de higiene solicitando el envío de un guarda sanitario a los efectos de que se efectúe la vacunación en la mencionada ciudad. Ha partido ya el guarda sanitario pedido. A estar a informaciones que se nos suministran, el estado sanitario es bueno, pero dado que los habitantes de aquella zona están expuestos más que ninguno, por morar en una región altamente calurosa, a ser atacados por la viruela, de allí que aquella comuna se haya apresurado a dictar medidas que creemos oportunas.

La policía de Rosario

El Poder Ejecutivo contesta un telegrama al Ministro del Interior

El sindicato Empleados de Comercio y Anexos de la ciudad del Rosario, se dirigió en queja contra procedimientos de la policía de la nombrada ciudad [illegible] la intervención del Ministro del Interior [illegible] Poder Ejecutivo.

Ayer ha contestado en la siguiente forma:

— Santa Fe, Diciembre 27 de 1921.

A S. E. el señor Ministro del Interior. — Capital Federal:

Relacionado con la nota de V. E. Nº 2011, P. E., que versa sobre actitud de la policía del Rosario con [illegible] a denuncias con motivo de protestas y propaganda que realiza el sindicato de Empleados de Comercio y Anexos, cúmpleme llevar a conocimiento del señor Ministro que los informes [illegible] Departamento de Gobierno, Justicia y Culto de esta Provincia [illegible] corrobora [illegible] de las autoridades denunciadas.

La policía en cuestión, Señor Ministro, [illegible] vedados por la costumbre y por la ley tuvo que intervenir enérgicamente por haber sido asaltada a las 13 horas del día 12 de Noviembre último, por un numeroso grupo de [illegible] de la casa R. Cassini. A partir de esa fecha, el Sindicato de [illegible] inició una propaganda hostil por medio de discursos y carteles. La justicia de instrucción [illegible] por [illegible] y otras [illegible] desmanes. No obstante ello, los empleados que han estado de servicio en todas las reuniones gremiales, han usado, conforme a las instrucciones [illegible] de la [illegible].

Aprovecho esta oportunidad para saludar a V. E. con mi consideración más distinguida. — E. M. Mosca.— Ig. J. Costa.

EL PRECIO DE LA LECHE

Proyecto de rebaja

Los señores Casabianca, Paupé y Cía., se han dirigido al presidente de la Sociedad de Lecheros de Santa Fe, señor José Lozano, solicitándole convoque a una asamblea general extraordinaria para tratar sobre la baja del precio de la leche. Dichos señores formulan un proyecto proponiendo rebajar el precio de este producto de 0.20 a 0.15 centavos el litro, quedando para el revendedor o repartidor más o menos la misma utilidad que actualmente o sea rigiendo los siguientes precios en su frigorífico:

Precio de la leche para y refrescada de acuerdo al reglamento municipal: a los lecheros revendedores o repartidores que se proveen para su reparto actualmente de esta casa, $ 0.08 el litro; a los compradores lecheros no considerados como compradores fijos de esta casa a $ 0.10 el litro.

Bajo estos precios de venta por mayor, estipulados a los señores minoristas o revendedores al por menor, con reparto, quedará establecido el precio de venta al consumidor a razón de pesos 0.15 el litro.

Información telegráfica del exterior

SERVICIO ESPECIAL DE LA AGENCIA HAVAS PARA "SANTA FE"

Francia no acepta el tonelaje de los submarinos

La delegación norteamericana presenta una nueva proposición--Se anuncia un triunfo de los antimaximalistas en Siberia--La no entrega de materias primas por los industriales alemanes--Diversas informaciones

ESTADOS UNIDOS

El tonelaje de submarinos pedido por Francia

WASHINGTON, diciembre 28. — Francia presentó nuevamente su pedido para el tonelaje de submarinos, sosteniendo que ella necesita 90.000 toneladas.

Se cree que debido a la imposibilidad de llegar a un acuerdo se abandonará provisoriamente este importantísimo punto.

La actitud de Francia, hace que el Japón sostenga idéntico petitorio, lo mismo que Italia.

Los delegados norteamericanos e ingleses han manifestado que han llegado hasta el último límite de las concesiones que podían hacer y que ahora tocábale a Francia ceder algo, en beneficio de todos.

La nueva proposición norteamericana acerca de los submarinos

WASHINGTON, diciembre 28. — Descartándose la imposibilidad de armonizar el proyecto de Mr. Hughes acerca del tonelaje de los submarinos con las proposiciones de los miembros de las otras delegaciones, los representantes norteamericanos hicieron una nueva proposición de limitar el tamaño del submarino y otros buques auxiliares, siendo el máximo tonelaje de 10.000 toneladas.

El tratado norteamericano colombiano

NUEVA YORK, diciembre 28. — "The New York Times" dice que la ratificación del Tratado de indemnización a Colombia por el congreso boliviano [illegible] a una controversia diplomática que predispone a casi toda la América del Sur contra Estados Unidos.

Agrega que ahora se abrirá de golpe la puerta al desarrollo de las rentas de Colombia, lo que será de un incalculable beneficio para dicho país y de gran provecho para la Unión. El pago de los [illegible] tendrá por efecto mejorar las relaciones de Estados Unidos, no sólo con Colombia, sino con todos los Estados sudamericanos.

"Las entidades amigas de Estados Unidos y las de nuestros vecinos del sur—continúa diciendo—han hecho revivir la fe, y por nuestra buena voluntad no pueden dejar de ser mutuas las ventajas políticas y económicas que obtendremos. Llegará el día en que el Tratado con Colombia será considerado no sólo como un acto de reparación, sino como muestra del arte de saber gobernar".

China podrá gravar las importaciones

WASHINGTON, diciembre 28. — De acuerdo con el propuesto convenio formulado después del intercambio de ideas entre los delegados de Estados Unidos, Gran Bretaña, China y Japón, se permitirá a China cobrar un impuesto de 5 o/o a sus importaciones, por ahora, y más adelante de un 7 1/2 o/o.

El convenio propuesto, que representa el término medio de las opiniones divergentes de Gran Bretaña y Japón, será considerado mañana hoy más detalladamente, por la subcomisión encargada de considerar la cuestión de las aduanas de China.

INGLATERRA

Los delegados griegos

LONDRES, diciembre 28. — El ministro Gounaris y demás delegados griegos partieron a Atenas.

Se autoriza a Zita, la realización de un viaje a Suiza

LONDRES, diciembre 28. — La Conferencia de Embajadores autorizó a la ex emperatriz Zita a permanecer una quincena en Suiza. La ex emperatriz se embarcará inmediatamente.

Exitos de los antibolshevikis

LONDRES, diciembre 28. — Se anuncia que los antibolshevikis capturaron la localidad de Kharobosk, progresando en la provincia del Amur.

Las regiones libertadas se adhirieron al gobierno de Vladivostock.

La agitación egipcia

LONDRES, diciembre 28. — Hoy se anunció en el Ministerio de Relaciones Exteriores que una lista de bajas recibida de El Cairo anuncia que hubo once egipcios muertos y catorce heridos. No se anuncia ninguna baja británica.

Se agrega que continúan los disturbios en aquella capital, y que se ha tratado de destruír la vía férrea. Un tren del ferrocarril de Holuan descarriló el día de Navidad.

Se anuncia que en el Alto Egipto reina la calma, y que la mayoría de los disturbios se producen en el Bajo Egipto. La situación de Tanta ha mejorado desde que llegaron las tropas británicas.

Las informaciones recibidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores aseguran que se han enviado destacamentos de tropas egipcias a algunos puntos, junto con varios aeroplanos. Algunos buques ligeros, armados con ametralladoras, se han dirigido por el Nilo hacia el Alto y el Bajo Egipto.

FRANCIA

La delegación norteamericana a Cannes

PARIS, diciembre 28. — La delegación norteamericana llegará el 29 del corriente mes a Cannes, la inglesa el 1.o de enero próximo y las otras el 3 del mes entrante.

Epidemia en Berlín

PARIS, diciembre 28. — "Petit Journal" dice que en Berlín la epidemia de la grippe es gravísima, siendo su desarrollo muy alarmante.

Los hospitales se hallan completamente repletos, habiéndose tenido necesidad de habilitar numerosos lazaretos.

El número de enfermos no se conoce aún.

Explosión

PARIS, diciembre 28. — La explosión de un caño a vapor en la fábrica de cartón de Verviers produjo gran pánico entre los obreros de la misma. Quince de éstos han sufrido quemaduras de alguna importancia, no estando ninguno de ellos en estado grave.

Es inaceptable la proposición Hughes acerca de los submarinos

PARIS, diciembre 28. — El Consejo de Ministros se ocupó hoy de la cuestión del tonelaje de los submarinos, estimando inaceptable la proposición del Comité Naval de Washington, y aprobó las declaraciones hechas en nombre de Francia por el almirante Debón.

Reunión de la Comisión de Reparaciones

PARIS, diciembre 28. — La Comisión de Reparaciones examinará hoy las medidas a tomar, en presencia del nuevo incumplimiento de Alemania, causado por la mala voluntad de los industriales de entregar materias primas a Francia.

ESPAÑA

El fin que persigue La Cierva, en su viaje a Marruecos

MADRID, diciembre 28. — Preguntado el señor Maura acerca del objetivo que el señor La Cierva persigue en su viaje a Marruecos, declaró que era para ultimar las negociaciones concernientes al rescate de los prisioneros, esperándose que en breve sean completamente terminadas y que esté el señor La Cierva pronto nuevamente de regreso.

Los señores La Cierva y Berenguer

MADRID, diciembre 28. — Informan de Melilla que llegaron a esta ciudad el ministro de guerra, señor La Cierva y el general Berenguer.

La reanudación de las operaciones

MADRID, diciembre 28. — Noticias procedentes de Tetuán anuncian que inmediatamente que el general Berenguer llegue a esa ciudad, serán reanudadas las operaciones militares.

Todos los preparativos preliminares han sido ya terminados.

Ensayos de un paracaídas

MADRID, diciembre 28. — En un viaducto de la calle Segovia, un español, Ignacio Penato, experimentará un paracaídas, inventado por él durante su residencia en Buenos Aires.

FINLANDIA

Los rusos han sido derrotados por los carelianos

HELSINGFORS, diciembre 28. — Los carelianos ocuparon la importante localidad de Porajaewi, donde los maximalistas eran muy numéricamente superiores a sus enemigos y se hallaban fuertemente atrincherados.

Los rusos tuvieron doscientos muertos y mayor número de heridos.

Esta importante derrota sufrida por los maximalistas e infringida por los carelianos repercutirá hondamente en la prosecución de la lucha.

BELGICA

La primera mujer senador

BRUSELAS, diciembre 28. — La primera mujer ha ocupado un escaño en el recinto de senadores, y es socialista.

CAPITAL FEDERAL

El ingeniero Carrasco, pide se le levante sumario — Mortandad de ganados — Mercado de fletes — Radicalismo — Cónsules — Saldos de trigos y harinas

Buenos Aires, Diciembre 28. — El ingeniero Sr. Carrasco, ha dirigido una nota al intendente municipal pidiendo la iniciación de un sumario sobre las irregularidades administrativas respecto a los pasos públicos, alegando la inocuidad de esas acusaciones.

—En algunas provincias se nota bastante mortandad de ganado a causa de la escasez de pastos.

—Persiste expectativa en el mercado de fletes, creyéndose que en el próximo año cambiará la cotización fundamentalmente.

—Hasta ahora no han prosperado las gestiones que se hacen en esta capital, para obtener la unificación de los radicales [illegible].

—Reconocióse al Sr. Manuel Alvarez, en su carácter de consul mejicano y a Mr. Sidney Banoch, como vice consul de Estados Unidos de Norte América.

—El ministerio estudia la forma de liquidar los sobrantes de trigo y harinas existentes.

Con ese objeto en breve se llamará a subasta pública a fin de colocar varios miles de toneladas disponibles, de los productos mencionados.

Designación de jefes para la gendarmería — Condenas a presidio perpétuo — Felicitaciones de Año Nuevo — Datos sobre colocación de cereales — Baile de los inocentes — Lotería

BUENOS AIRES, diciembre 28. — Se han designado los jefes y oficiales de cuerpo de gendarmería del Chaco; nombróse como jefe al capitán señor Julián Sarochaga.

—El juez doctor [illegible] sentencia en el proceso seguido contra los ácratas José Artocha, Juan Casablanca, Ramón Silveyra, Roque Gombrera, Manuel Torres, Solitario Fuentes y Celestino Pasquale, condenándolos a presidio perpétuo.

—Los diplomáticos extranjeros expresaron al canciller argentino, doctor Honorio Pueyrredón, los saludos de año nuevo de sus gobiernos respectivos, dirigidos para el presidente de la república y los ministros.

—Los plenipotenciarios obtuvieron de la cancillería los detalles sobre los ofrecimientos del gobierno para la adquisición de cereales y otra serie de productos argentinos.

—Verificóse en el teatro Coliseo el gran baile de los inocentes, patrocinado por el Círculo de la Prensa.

—La grande en la lotería de la provincia de Buenos Aires cayó en el número 10.573.

Nota del Centro de Consignatarios al Poder Ejecutivo — Pedido de auxilios para Comodoro Rivadavia

BUENOS AIRES, diciembre 28. — El centro de consignatarios presentó un extenso escrito al poder ejecutivo nacional, planteándole una serie de problemas económicos sobre la paralización, falta de mercados, deficiente organización monetaria y las modalidades de los créditos bancarios dando en ese informe opiniones previas a fin de arbitrar los recursos suficientes para remediar la situación por que atraviesa el comercio argentino.

Estima el centro de consignatarios que reviste mayor importancia, respecto a su urgencia y al interés que reviste para el gremio que representan, la cuestión de créditos en el mercado bancario del país, a cuyo problema, debe dedicar su mayor atención el poder ejecutivo.

—Recibióse un telegrama del Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia, firmado por los señores Roquete Frommel y otros pobladores de esas zonas, pidiendo el pronto envío de auxilios de fuerzas de tierra y mar por temerse allí, se produzcan desmanes de parte de los obreros desocupados. Creen los firmantes que la situación es grave y se quejan contra el jefe de los servicios petroleros de Borgues que se negó a enviar auxilio.

Los vecinos de la Patagonia — Los pasaportes diplomáticos — Licencia — Partidas para obras públicas en la provincia de Santa Fe

BUENOS AIRES, diciembre 28. — El doctor Irigoyen recibió un petitorio de varios vecinos de la Patagonia, a favor del fomento de la navegación, del comercio y de la rebaja de fletes para aquellas zonas.

—El ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, ha dispuesto que sólo se extiendan pasaportes diplomáticos, para los funcionarios cuya misión revista carácter diplomático o consular.

—Prorrogóse por dos meses más la licencia concedida al ministro ante el gobierno de Holanda, señor Pedro Guesalaga.

—Se aprobaron los presupuestos para reparaciones de obras en la provincia de Santa Fe, distribuidos de la siguiente manera:

Una partida de 9.765 pesos, destinados a la reparación de los caminos de los Timbúes a puerto General San Martín.

Otra partida de 17.950 pesos, en las reparaciones del camino de Providencia a colonia Sotomayor.

Y por último se destina una partida de 200.000 pesos, a las reparaciones de las defensas de los terraplenes de acceso al puente sobre el río Salado en el camino de Santa Fe a Santo Tomé.

Concesión de créditos — Presupuesto de obras sanitarias — La moneda uruguaya — Monumento a Rivadavia — Las bolsas e hilo sisal — Otras Noticias

BUENOS AIRES, diciembre 27. — El Banco de la Nación se inclina a acordar créditos a los fabricantes de mantecas, sobre los productos por ellos elaborados, gestionándose a la vez la derogación de todas las trabas que se oponen en el extranjero a la importación de los productos de cremería.

—Se ha fijado en 12 millones de pesos el presupuesto de obras sanitarias para el año 1922.

—Se nota mayor valorización en la moneda uruguaya, atribuyéndose a la posible contratación de un empréstito de dólares concertado por el Uruguay en Estados Unidos.





